



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DESCONCENTRADAS GESTIÓN 2020



MMAyA

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

1. INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO ADMINISTRACION CENTRAL – DESCONCENTRADAS GESTION 2020

AL 31 de diciembre de 2020

La Paz - Bolivia

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO 2020

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO CONSOLIDADO
GESTIÓN 2020
INDICE

NOTA 1	2
NATURALEZA Y OBJETO	2
NOTA 2	5
NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	5
NOTA 3	7
DISPONIBILIDADES	7
NOTA 4	9
CUENTAS POR COBRAR	9
NOTA 5	10
ACTIVO FIJO	10
NOTA 6	11
INVENTARIO DE ALMACENES	11
NOTA 7	12
DEUDA FLOTANTE	12
NOTA 8	12
CUENTAS POR PAGAR	12
NOTA 9	13
RECURSOS	13
NOTA 10	14
GASTOS	14
NOTA 11	15
HECHOS POSTERIORES	15

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO CONSOLIDADO

GESTIÓN 2020

NOTA 1

NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 21 de Febrero de 2006, mediante Ley N° 3351 se crea el Ministerio del Agua, con las atribuciones de diseñar y desarrollar la Estrategia Nacional del Agua y de los Recursos Hídricos, en función de la defensa de la soberanía y seguridad nacional.

Posteriormente, la Cartera de Estado del Agua es complementada con el sector de Medio Ambiente creándose el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, por Decreto Supremo No. 29894 del 7 de Febrero de 2009, (Estructura la Organización del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional), constituyéndose de esta manera un Ministerio Estratégico y de carácter transversal en la Gestión Pública Plurinacional.

Por ello, el presente informe considera las operaciones efectuadas como Ministerio de Medio Ambiente y Agua identificado con el código de Entidad 086, Dirección Administrativa 01

Base Legal de Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), surgen de la readecuación de competencias, funciones y tareas establecidas en el Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero de 2009, que en el Artículo 94 establece la siguiente estructura jerárquica:

Ministra (o) Ministro de Medio Ambiente y Agua

- Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
- Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos

Esta Cartera de Estado, presenta los siguientes cambios o ajustes institucionales:

- Incorporación del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos, transferido del Ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario.
- Incorporación de tres Programas transferidos del Ministerio de Planificación del Desarrollo: i) Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (PRONACOPS) y; ii) Comisión Gubernamental del Ozono (COGO), iii) Programa Nacional de Cambios Climáticos (PNCC); programa que termino sus actividades en la gestión 2013.

En aplicación a la Ley 30 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, aprobada en fecha 15 de octubre de 2012, el cual en su disposición transitoria segunda "dispone el cierre del Programa Nacional de Cambios Climáticos (PNCC) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyos recursos humanos. Activos adquiridos, bienes, patrimonio financiero, pasivos y presupuestos, así como los programas y proyectos de ejecución, aprobados y en proceso de negociación, se transfieren a la autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, en un plazo no mayor a 90 días"

- Incorporación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)
- Fusión de los Viceministerios de Cuencas y Recursos Hídricos y Viceministerio de Riego, en un solo Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego.

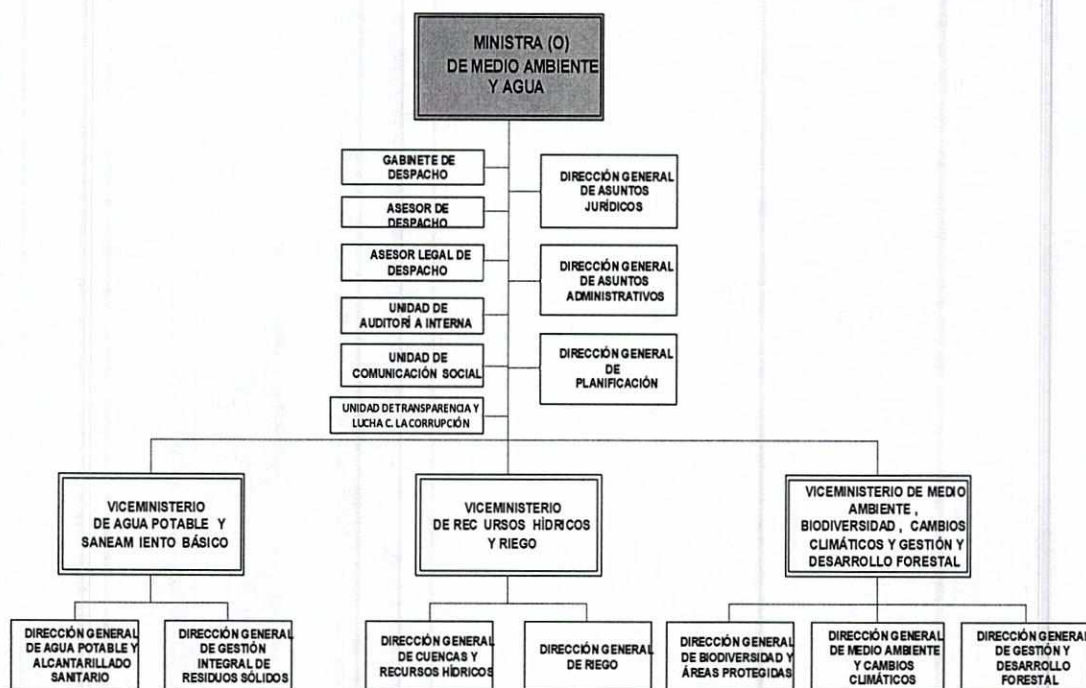
Misión Institucional

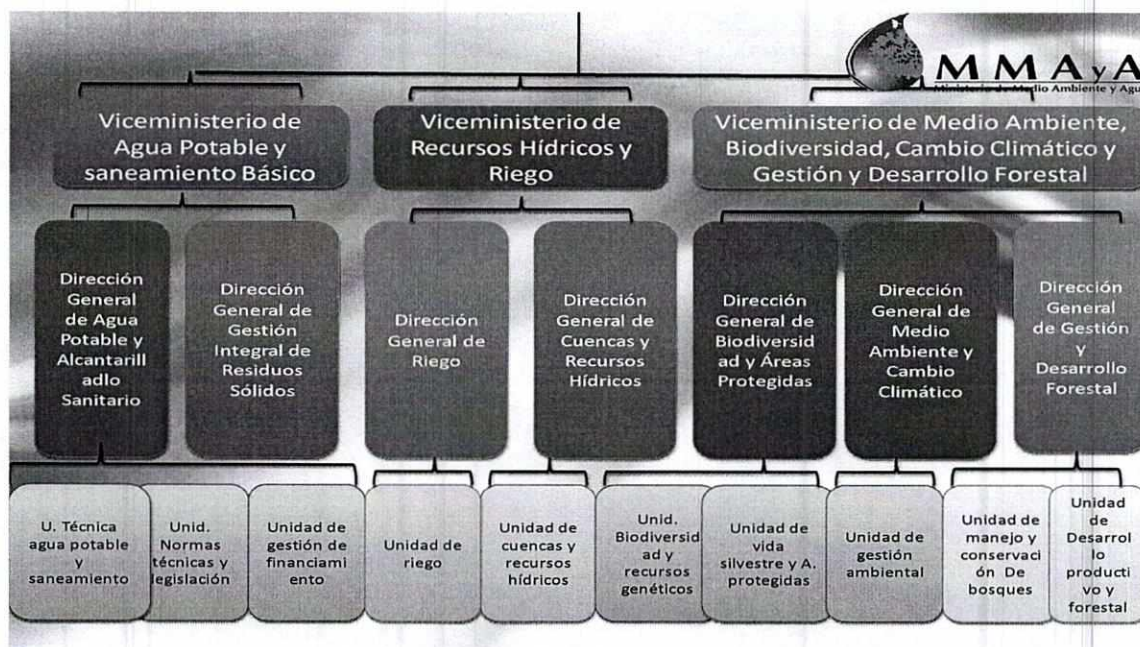
El Ministerio de Medio Ambiente y Agua en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, promueve el desarrollo equitativo, recíproco y en armonía con la Madre Tierra, mediante la gestión integral del recurso hídrico, el acceso al agua potable y saneamiento, el riego para la seguridad alimentaria, así como el manejo integral del ambiente y los sistemas de vida, para Vivir Bien.

Visión Institucional

Al 2020 el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, fortalecido institucionalmente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, gestiona de manera integral y sustentable los recursos hídricos y medioambientales en los sistemas de vida, desarrollando, difundiendo y respetando los derechos de la Madre Tierra, ha garantizado condiciones para el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

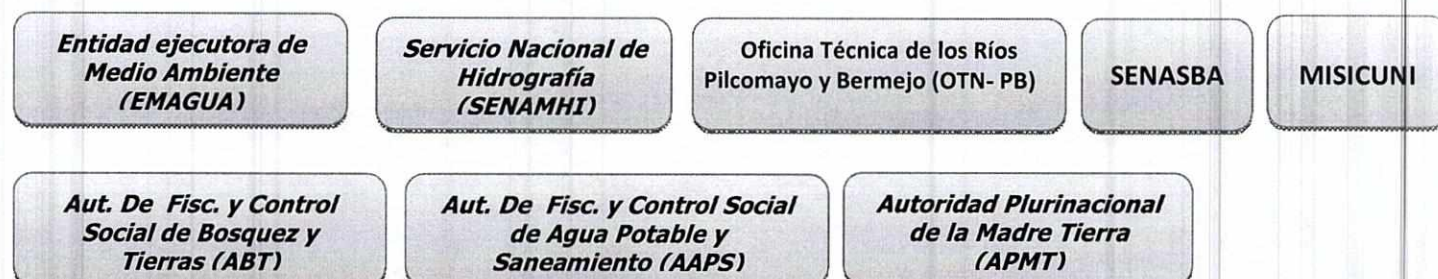




ENTIDADES DESCONCENTRADAS



ENTIDADES DESCENTRALIZADAS



NOTA 2

NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Normativa

En el marco de la Resolución Suprema N°222957 del 2 de marzo de 2005 que aprueba la Norma Básica del Sistema de Contabilidad Integrada en su Capítulo II "Estados Financieros del Sistema de Contabilidad Integrada" Art. 40 "Obligatoriedad de Elaborar Estados Financieros" establece que los organismos que conforman la Administración Central del Estado no constituyen por sí mismos Entes Contables independientes, por tanto no producen estados financieros patrimoniales.

Por otra parte el Reglamento Específico de Contabilidad Integrada, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 692 del 26 de noviembre de 2018, en el Art 19 "Estados de información Financiera Complementaria", señala que: El Ministerio de Medio Ambiente y Agua forma parte del Órgano Ejecutivo y no se considera por sí mismo un Ente Contable, por consiguiente no produce Estados Financieros Patrimoniales.

La Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a la información remitida por los Ministerios de estado y otros organismos de la administración central, que conforman el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, elabora los Estados financieros como un solo Ente Contable, para este efecto el Ministerio de Medio Ambiente y Agua debe remitir en los plazos y modalidades, los siguientes Estados Complementarios:

- a) Información de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos;
- b) Estados de Movimientos de Activos Fijos, Activos Intangibles e Inversiones Financieras;
- c) Inventario de Existencias o Almacenes
- d) Estados de Deudores y Acreedores
- e) Conciliaciones de Cuentas Bancarias y Libretas

En ese sentido, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, como parte del Estado Plurinacional ha ingresado **todas las operaciones financieras presupuestarias al Sistema de Gestión Pública – SIGEP**, permitiendo a la Unidad financiera del MMAyA, presentar el Informe Presupuestario Financiero que incorpora todas las operaciones que se ha realizado durante la gestión fiscal 2020, constituyéndose dicho Sistema en la base de preparación de la información, conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 211 del 23 de diciembre de 2011 vigente para la gestión 2020, por disposición final segunda de la Ley 769 del 17 de diciembre de 2016 que establece que uno de los sistemas oficiales de la gestión fiscal del Estado Plurinacional es el Sistema de Gestión Pública, mismo que es de uso obligatoria de todas las entidades del sector público.

2.2. Preparación del Informe Presupuestario Financiero

El presente Informe al 31 de diciembre de 2020, consolida las operaciones de la Administración Central y de todas las desconcentradas que forman parte del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

- **Recursos.**

Los recursos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua provienen de:

- Tesoro General de la Nación
- Recursos propios.
- Transferencias del Tesoro General de la Nación – TGN.
- Transferencias de Crédito Externo.
- Transferencias de Recursos Específicos.
- Transferencias de Donación Externa
- Crédito Externo
- Donaciones Externas.
- Donaciones Internas.

Los recursos de manera genérica, se registran sobre base Efectivo.

- **Gastos.**

Los gastos ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, se registran sobre base Devengado y se los realiza bajo las siguientes modalidades:

- Mediante el registro de comprobantes C-31 "Comprobante de Ejecución de Gastos", cuando se realizan pagos o transferencias directas a cuentas bancarias de los proveedores, entidades ejecutoras y/o entidades gerenciadoras, registradas como beneficiarios del SIGEP
- Mediante el registro de comprobantes C-31 Comprobante de Ejecución de Gastos de regularización con afectación presupuestaria sin flujo financiero
- Mediante la emisión de cheques de las Cuentas Fiscales administradas por el Ministerio (Banco Unión) previo registro del C31 de regularización para la imputación presupuestaria en el SIGEP.

2.3. Sistemas de Información y Políticas contables implementadas

- **Registro de Ejecución y Modificaciones Presupuestarias.**

Todo registro y/o modificación presupuestaria es realizado conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 211 del 23 de diciembre de 2011 que establece que uno de los sistemas oficiales de la gestión fiscal del Estado Plurinacional es el Sistema de Gestión Pública sobre plataforma web (SIGEP)

- **Registro de Bienes de Uso**

Para el registro de los bienes de uso del Ministerio de Medio Ambiente y Agua utiliza el Sistema de Información de Activos Fijos (VSIAF 3.0), mismo que fue otorgado por el Ministerio de Economía de Finanzas Públicas con el objetivo de uniformar todos los registros de activos fijos del sector público, el sistema mencionado es de aplicación obligatoria.

NOTA 3

DISPONIBILIDADES

La composición del disponible de las cuentas fiscales del Banco Unión S.A. en Moneda Nacional al 31 de diciembre de 2020, está conformada por las siguientes:

3.1 Cuentas Fiscales Banco Unión S.A

3.1.1 Cuentas Fiscales Banco Unión S.A. - Pagadoras

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO DE CUENTA	SALDO AL 31/12/2020
D.A. 01	(ADM. CEN) ADMINISTRACION CENTRAL		
10000004670267	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA - FONDO ROTATIVO	Pagadora	129,075.21
	DESCONCENTRADAS		
D.A. 03	(SERNAP) SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS		
10000003599492	CTA. Fiscal Banco Union S.A. (MMAYA - SERNAP Fondo Rotativo	Pagadora	338,649.21
D.A. 04	UNIDAD COORDINADORA Y EJECUTORA DE PROGRAMA - MI RIEGO		
10000005531400	MMAYA-PRONAREC-FONDO ROTATIVO - DEPTO. LA PAZ	Pagadora	0.00
D.A. 05	PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO PAAP		
10000006008391	CTA. Fiscal del Banco Union: MMAYA - UCP - PAAP - Fondo Rotativo	Pagadora	0.00
	TOTALES		467,724.42

3.1.2 Cuentas Fiscales Banco Unión S.A. – Recaudadoras y Mixtas

CUENTA	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS RECAUDADORAS	TIPO DE CUENTA	SALDO AL 31/12/2020
D.A. 01	(ADM. CEN) ADMINISTRACION CENTRAL		
10000003517262	VMABCC-FISCALIZACION AUDITORIAS CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Recaudadora	0.00
10000003517288	MMAYA - CITES	Recaudadora	0.00
10000003517329	VMABCC-RENCA-PCEIA	Recaudadora	0.00
10000010350639	MMAYA - VMA - CGO - IMPLEMENTACION PROTOCOLO MONTREAL	Recaudadora	0.00
10000026299508	MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA - EVALUACION ECO TOXICOLOGICA - PQUAS	Recaudadora	0.00
D.A. 03	(SERNAP) SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS		
10000004669864	MMAYA - SERNAP - PARQUE NAL AREA NAT. MANAJEO INTEGRADO MADIDI - INGRESOS	Pagadora	0.00
10000006036368	MMAYA - SERNAP REVERVA NACIONAL DE FAUNA ANDINA EDUARDO AVAROA	Pagadora	0.00
10000013988825	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL TORO TORO	Pagadora	0.00
10000014596304	MMAYA - SERNAP - REVERVA NACIONAL MANURIPI	Pagadora	0.00
10000017917432	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL SAJAMA	Pagadora	0.00
10000019089867	MMAYA - SERNAP - TIPNIS	Pagadora	0.00
10000028450877	MMAYA - SERNAP - PN ANMI KAA IYA	Pagadora	0.00
	TOTALES		0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS MIXTAS	TIPO DE CUENTA	SALDO AL 31/12/2020
D.A. 03	SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS		
10000003560625	MMAYA - SERNAP - ANMI. EL PALMAR	Mixta	290.00
10000003578339	MMAYA - SERNAP - SERRANIA DEL IÑAÓ	Mixta	0.00
10000003599567	MMAYA - SERNAP - PASNAPH	Mixta	26,466.46
10000003600398	MMAYA - SERNAP - GAS ORIENTE BOLIVIANO	Mixta	1,949.98
10000003600497	MMAYA - SERNAP - FUNDESAP	Mixta	110,840.36
10000003601445	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL AMBORO	Mixta	152,097.61
10000003604415	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL NOEL KEMPF MERCADO	Mixta	37,407.63
10000003605794	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL Y ANMI SAN MATIAS	Mixta	0.00
10000003606221	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL KAA IYA DEL GRAN CHACO	Mixta	0.00
10000003606700	MMAYA - SERNAP - ANMI APOLOBAMBA	Mixta	9,985.06
10000003606718	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL ANMI COTAPATA	Mixta	71,635.18
10000003606932	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL Y ANMI OTUQUIS	Mixta	0.00
10000004669822	MMAYA - SERNAP - RESERVA DE LA BIOSFERA TCO. PILON LAJAS	Mixta	9,235.14
10000004669848	MMAYA - SERNAP - TERRITORIO INDIGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE	Mixta	3,865.40
10000004669856	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRAL	Mixta	0.00
10000006036350	MMAYA - SERNAP RESERVA NACIONAL DE FAUNA ANDINA EDUARDO AVAROA	Mixta	12,912.67
10000006050045	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL SAJAMA	Mixta	23.00
10000006053453	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL TORO TORO	Mixta	0.00
10000006053487	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL CARRASCO	Mixta	1,868.00
10000006030477	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL ANMI AGUARAGUE	Mixta	20,923.00
10000004670580	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL EBB	Mixta	0.00
10000006030451	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL TARIQUIA	Mixta	26,082.00
10000012626228	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL TUNARI	Mixta	38,857.00
10000003686950	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL MANURIPI	Mixta	46,770.48
10000006030287	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL SAMA	Mixta	24,916.00
	TOTALES		596,124.97

Los saldos de las cuentas recaudadoras son transferidos y registrados de forma diaria y automática a las Libretas aperturadas en la Cuenta Única del Tesoro N° 3987069001 del Banco Central de Bolivia, con afectación presupuestaria de recursos al rubro 12200 "Venta de Servicios de las Administraciones Públicas", conforme guía informática y procedimientos establecidos por el órgano rector.

3.2 Libretas – Cuenta Única del Tesoro

3.2.1 Libretas en Moneda Nacional:

La composición consolidada del disponible de las Libretas en la Cuenta Única del Tesoro en Moneda Nacional al 31 de diciembre de 2020 por fuente de financiamiento, se expone de la siguiente manera:

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	31,746,788.75
02	UOB	Unidad Operativa Boliviana	99,123.14
03	SERNAP	Servicio Nacional de Areas Protegidas	30,306,512.72
04	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	38,394,409.55
05	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	253,465,813.39
06	EVA	Conservación Ecosistemas Verticales Andinos	1,136.24
07	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	73,566,478.31
08	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	1,098,135.46
09	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	3,874,650.01
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	2,364,813.95
11	UGCK	Unidad Desconcentrada unidad de Gestión de la Cuenta Katari	0.00
		TOTALES	434,917,861.52

Anexo N°1 Disponibilidades

3.2.2 Libretas en Moneda Extranjera:

La composición consolidada del disponible de las Libretas en la Cuenta Única del Tesoro en Moneda Extranjera al 31 de diciembre de 2020, se expone de la siguiente manera:

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	5,810,936.56
04	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	8,099,935.42
05	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	11,023,343.07
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	110.09
TOTALES			24,934,325.14

Anexo N°1 Disponibilidades

3.3 Cuentas Especiales Banco Central de Bolivia – BCB

La composición del disponible de las Cuentas Especiales del Banco Central de Bolivia en Moneda Extranjera al 31 de diciembre de 2020, se expone de la siguiente manera:

Fuente	Cuenta Especial	Descripción de Cuenta	Tipo de Moneda origen	Total Moneda Origen
D.A. Administración Central				
80	6585034001	MMAYA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE MONTREAL EN BOLIVIA	Dólares	0.00
Total Dólares				0.00

Anexo N°1 Disponibilidades

T/C utilizado: Oficial emitido por el BCB al 31 de diciembre de 2020

La Cuenta Especial está destinada a captar recursos de la Cooperación Internacional en el marco de Convenio suscrito por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyo saldo es transferido de forma automática a una Libreta específica aperturada en la Cuenta Única del Tesoro en Dólares de acuerdo a procedimientos establecidos por el órgano rector.

NOTA 4

CUENTAS POR COBRAR

La composición de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2020 registrado en la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es la siguiente:

RESUMEN
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
REGISTRADO EN EL MEFP - SIGEP
Al 31 de diciembre del 2020

D.A.	Sigla	Descripción	Importe Total
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	330,116.94
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	303,851.66
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Fondos en Avance	27,649.16
		TOTALES	661,617.76

Anexo N°2 Estados de Cuenta

La composición de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2020, registradas en el MMAYA, es la siguiente:

RESUMEN
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2020

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administracion Central - MMAYA	12,040.10
03	SERNAP	Servicio Nacional de Areas Protegidas	21,000.00
		TOTALES	33,040.10

Anexo N°2 Estados de Cuenta

La composición de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo al 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

RESUMEN
CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2020

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administracion Central - MMAYA	5,112,829.23
03	SERNAP	Servicio Nacional de Areas Protegidas	609,228.38
08	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	222,016.00
		TOTALES	5,944,073.61

Anexo N°3 Estados de Cuenta

NOTA 5

ACTIVO FIJO

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre del 2020 se encuentran actualizados en función a las variaciones de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre del ejercicio.

La Depreciación sobre los bienes existentes, es calculada de forma automática por el Sistema de Información de Activos Fijos. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y renovaciones que no prolongan la vida útil estimada de los bienes, se cargan al gasto de la gestión.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

**RESUMEN
ACTIVOS FIJOS POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2020**

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	40,482,225.94
02	UOB	Unidad Operativa Boliviana	128,419.44
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	20,812,650.28
04	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	5,789,950.52
05	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	709,736.19
07	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	378,308.34
08	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	1,703,617.89
09	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	35,434,172.21
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	4,664,187.77
11	UGCK	Unidad Desconcentrada unidad de Gestión de la Cuenta Katari	0.00
TOTALES			110,103,268.58

Anexo N°4 Resumen y Detallado Activos Fijos

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua y sus Unidades Desconcentradas cuenta con vehículos automotores con documentos saneados, en proceso de saneamiento, en custodia sin documentación de origen entre otros, los cuales son desarrollados y explicados en los informes presupuestarios financieros individuales.

NOTA 6

INVENTARIO DE ALMACENES

La composición del Rubro de inventario de almacenes al 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

**RESUMEN
EXISTENCIA ALMACENES VALORADO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2020**

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	747,208.16
02	UOB	Unidad Operativa Boliviana	7,875.82
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	481,836.01
04	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	163,439.33
05	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	248,827.79
07	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	106,356.83
08	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	17,020.89
09	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	97,849.02
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	60,684.30
TOTALES			1,931,098.15

Anexo N°5 Detalle de Almacenes

NOTA 7

DEUDA FLOTANTE

La deuda flotante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua es asumida por el organismo 0099 Tesoro General de la Nación como deuda pública y considera el devengado de gastos de Servicios personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Activos reales, cuyos gastos son liberados durante la siguiente gestión.

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2020 es la siguiente:

RESUMEN DEUDA FLOTANTE POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS Al 31 de diciembre del 2020

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	7,815,332.36
02	UOB	Unidad Operativa Boliviana	5,835.50
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	3,114,923.98
04	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	3,980,427.78
05	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	5,464,830.69
07	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	331,220.24
08	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	0.00
09	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	80,522.34
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	1,684,653.15
11	UGCK	Unidad Desconcentrada unidad de Gestión de la Cuenta Katari	90,978.07
TOTALES			22,568,724.11

Anexo N°6 Reporte

NOTA 8

CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro Cuentas por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 registrado es la siguiente:

RESUMEN CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS Al 31 de diciembre del 2020

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
09	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	2,254.72
TOTALES			2,254.72

Anexo N°7 Estado de Cuentas

La composición de Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de diciembre 2020 registrado en la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es la siguiente:

**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
REGISTRADOS EN EL MEFP - SIGEP
Al 31 de diciembre del 2020**

D.A.	Sigla	Descripción	Importe Total
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	17,533.28
		TOTALES	17,533.28

Anexo N°7 Estado de Cuentas

La composición del rubro de Retenciones por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 registrado es la siguiente:

**RESUMEN
RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2020**

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	73,920.42
11	UGCK	Unidad Desconcentrada unidad de Gestión de la Cuenta Katari	20,374.69
		TOTALES	94,295.11

Anexo N°8 Estado de Cuentas

La composición del rubro Cuentas por Pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

**RESUMEN
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2020**

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	336,597.33
11	UGCK	Unidad Desconcentrada unidad de Gestión de la Cuenta Katari	39,070.28
		TOTALES	375,667.61

Anexo N°9 Estado de Cuentas

NOTA 9

RECURSOS

El presupuesto de recursos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua incluyendo sus Unidades Desconcentradas para la gestión 2020 se detalla a continuación:

CONSOLIDADO DE INGRESOS
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Bolivianos)

D.A.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PERCIBIDO
01	Administracion Central - MMAYA	4,325,127.27
02	Unidad Operativa Boliviana	171,873.00
03	Servicio Nacional de Areas Protegidas	9,230,225.18
04	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	500,028.95
05	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	26,515,038.15
07	Unidad Coordinadora de Programas	184,250.54
08	Unidad Desconcentrada Sustentar	18.00
09	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	0.00
10	Programa Piloto de Resiliencia Climatica	41,511,035.54
11	Unidad Desconcentrada unidad de Gestion de la Cuenta Katari	0.00
	TOTALES	82,437,596.63

Anexo N°10 ingresos

NOTA 10

GASTOS

Cuadro resumen del Presupuesto de Gastos Consolidado Gestión 2020 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua incluyendo sus Unidades Desconcentradas, es como sigue:

Cuadro de Ejecución Presupuestaria General
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Bolivianos)

D.A.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTO
01	Administracion Central - MMAYA	280,454,960.71	221,231,275.10	78.88%	59,223,685.61
02	Unidad Operativa Boliviana	171,873.00	147,640.00	85.90%	24,233.00
03	Servicio Nacional de Areas Protegidas	76,176,909.92	46,702,587.57	61.31%	29,474,322.35
04	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	250,707,406.00	93,996,847.42	37.49%	156,710,558.58
05	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	317,701,323.27	272,475,042.89	85.76%	45,226,280.38
07	Unidad Coordinadora de Programas	128,888,281.36	52,386,374.60	40.64%	76,501,906.76
08	Unidad Desconcentrada Sustentar	529,794.00	0.00	0.00%	0.00
09	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	3,607,181.00	3,497,080.22	96.95%	110,100.78
10	Programa Piloto de Resiliencia Climatica	83,679,306.00	54,621,637.64	65.27%	29,057,668.36
11	Unidad Desconcentrada unidad de Gestion de la Cuenta Katari	3,869,932.00	3,301,009.82	85.30%	568,922.18
	TOTALES	1,145,786,967.26	748,359,495.26	65.31%	396,897,678.00

Anexo N°11 Gastos

NOTA 11

HECHOS POSTERIORES

El presente informe para efectos de presentación a la Unidad de Auditoría Interna ha sido emitido de manera oportuna con el fin de proporcionar información en plazos oportunos para la realización de la Auditoría de Confiabilidad, sin embargo, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en coordinación con la Dirección General de Contabilidad Fiscal en caso de ser necesario efectuará registros de ajustes que serán posteriormente informados.



Lilian A. Cahu Yanapa
CONTADOR GENERAL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



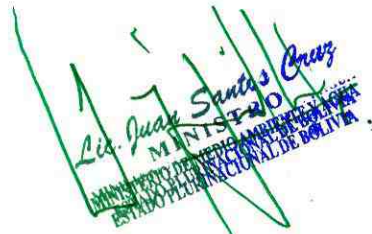
Juan Pomacagua Gutierrez
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Dña. Reny Flores Adrian
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Elotario Choque Mamani
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Lic. Juan Santos Cruz
MINISTRO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Cristina Plaza Vilaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA